

posibles à fin de que no sea mayor el daño
y sobre crezcan mas y mas la et sumas que
ya son necesarias = Dios que a N. S. S. m. a. l.
Lorca 5 de Mayo de 1796 = Jeronimo mar-
tinez de Lara =

Auto. En la Ciudad de Lorca en seis dias del mes
de Mayo de mil setecientos noventa y
seis años el Sr. J. Forquato Antonio Colla-
do del Consejo de V. M. su Alcalde del cri-
men honorario de la Real Chancilleria de
Granada Corregidor de esta Dha Ciudad Dixo:
ha Recivido el Informe antecedente
del Arquitecto Director de la obras de esta
Ciudad, dirigido à sus SS. y a los Caballeros Co-
misionarios nombrados por este Ayuntamiento
para ebaguar el que le era pedido por el
R. y Supremo Consejo de Castilla sobre los em-
pedrados de sus Calles, y medios que podran
arbitrarlos para cortearlos, el que ha prac-
ticado Dho Arquitecto en virtud de encan-
go que se le hizo por Dho Sr. Corregidor y
Comisionarios, de que entendido su Señoria



